

**OTRAS ENTIDADES**

**Gerencia Municipal de Urbanismo  
Oficina de Disciplina de Obras  
Córdoba**

Núm. 10.622/2010

En relación con el expediente iniciado en la Oficina de Disciplina de Actividades del Servicio de Inspección Urbanística de la Gerencia Municipal de Urbanismo DA-6/2008, se procede a relacionar al interesado afectado al que no se ha podido practicar la notificación individualizada, por desconocer su domicilio actual:

Expediente: Nº DA-6/2008.

Emplazamiento: Ctra. Aeropuerto KM 2,5, Córdoba.

Establecimiento: Bar Hostal Dolce Vita.

Responsable: Miguel Plantón Fajardo.

Actuación a notificar: Rtdo. Emplazamiento en calidad de interesado en el Procedimiento Protección Derechos Fundamentales nº 392/2010, seguido a instancias de Sweet Road S.L. contra resolución GMU nº 2788/99.

Lo que se hace público para general conocimiento, según lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico y Administraciones Públicas y de Procedimiento Administrativo Común.

Córdoba, 1 de octubre de 2010.- El Gerente, Francisco Panagua Merchán.